



RIO GALLEGOS, 08 JUN 2015

VISTO:

La Nota N° 013/15 interpuesta por el Director de la Escuela de Sistemas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento al personal docente y no docente que ha participado activamente de la documentación a ser presentada en la Segunda Fase de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Sistemas, fundamentalmente en la actualización del Formulario Electrónico;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER al personal docente y de administración y apoyo que se detalla en el Anexo de la presente, el trabajo realizado en la elaboración de la documentación a ser presentada en la Segunda Fase de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Sistemas, fundamentalmente en la actualización del Formulario Electrónico, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, notifíquese a los interesados, Dirección de la Escuela de Sistemas e Informática, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE

DISPOSICION



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

357



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	SITUACION DE REVISTA
CASAS, Sandra Isabel	20.921.457	Docente
ENRIQUEZ, Juan Gabriel	24.695.260	Docente
GESTO, Esteban Guillermo	29.070.612	Docente
HALLAR, Karim Omar	31.198.875	Docente
REINAGA, Héctor Hipólito	21.919.633	Docente
SIERPE, Luis Mauricio	18.791.329	Docente
VIDAL, Graciela Beatriz	24.988.862	Docente
LAGUIA, Claudio Fabián	22.725.416	Administración y Apoyo
OYARZO, Malena Beatriz	23.359.606	Administración y Apoyo